Ibagué - Tolima, 28 de octubre de 2024

COD 202

Señora
KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Dirección de Contratación
Gobernación del Tolima
Correo: direccioncontratacion@tolima.gov.co

REF: Contrato 1698 DE 2024

Asunto: Contrato 1698 DE 2024– Solicitud de prórroga No 01 y adición. Contrato de Interventoría No 1698 DEL 07 DE MAYO DE 2024, cuyo objeto es: " CONTRATAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"."

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, por medio del presente se remite la documentación que se relaciona a continuación para que sea efectuada prórroga y adición al contrato de la referencia.

- Solicitud de prórroga No 01 al Contrato de Obra No 1665 de 30 DE ABRIL DE 2024. (folios 8).
- Certificados de antecedentes del CONSORCIO PUENTE ALDEIC SAS BIC, consorciados y representantes legales. (folios 7).
- Oficio CA–285-0049-0149-24, Aval de solicitud de prórroga No 1 del CONSORCIO PUENTE PALOBAYO – AMBALEMA, solicitud de prórroga y adición por parte del ALDEIC S.A.S BIC Contrato de interventoría 1698 de 2024(folios 2).
- Formato de oferta económica de adición (folios 3)
- CDP SPGR 424 de 02-02-2024 (folios 2)
- CDP SIAFF 5434 DE 22-10-2024
- Reprogramación de obra prórroga No 1 CONSORCIO PUENTE PALOBAYO - AMBALEMA (folios 3).
- Certificación que el proyecto tiene recursos. (folios 2)

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 06 NOV 2024
Hora: 8:03 am
Recibe:

Cordialmente,

NEIL HAROLD LEAL PAVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 11
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 05/09/2023

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:	Sistema General de Regalías - SGR				
Fecha de elaboración de la solicitud:	28	de	10	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. ▪ El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
CONTRATO	X		CONVENIO			
Contrato y/o Convenio número:	1698	de	DEL 07 DE MAYO DE 2024			
Objeto del Contrato y/o Convenio: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA""						
Interventor:						
Contratista y/o Cooperante:	ALDEIC SAS BIC– NIT 901.529.306-9 REPRESENTANTE LEGAL CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RÍOS; C.C.: 36.691.684					
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($525.586.987) M/CTE, IVA INCLUIDO.					
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN.					
Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	11	de	JUNIO	de	2024	
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	07	de	NOVIEMBRE	de	2024	

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)	
Prórrogas	
Contrato y/o Convenio No.	Tiempo (días calendario)

Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:		de		de	
Si tiene garantías indicar claramente que se encuentran vigentes.	Las garantías del contrato 1698 del 07 de mayo de 2024, se encuentran vigentes y se relaciona a continuación. **PÓLIZA No 21-44-101441008 expedida el 10 de mayo de 2024 de Seguros del Estado S.A.**				

(En este espacio deberá señalar la información anteriormente solicitad·)

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del contrato	7/05/2024	07/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	7/05/2024	07/10/2027
Calidad del servicio	7/05/2024	07/10/2029

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	Valor ($)
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	$

Modificaciones		
Contrato y/o Convenio No	Cláusula N°	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Acta No 001 prórroga y adición	**al Contrato 1698 del 2024**
Citado así:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA""		

Prórrogas					
Cláusula No.	**Tiempo (días calendario)**				
Cláusula 4. PLAZO DEL CONTRATO	Acta 001 Prorrogar en DOS (2) MESES, para un Plazo total de SIETE (7) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.				
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	**06**	**De**	**ENERO**	**de**	**2025**

Adiciones	
Cláusula No.	**Valor ($)**

Cláusula 5. VALOR DEL CONTRATO	Acta 01 Adicionar un valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 127.009.099,00) M/CTE. IVA INCLUIDO para un valor total de SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($652.596.086) M/CTE (IVA INCLUIDO) equivalentes a (501,9969) SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera:

FORMULARIO 1 A - OFERTA ECONÓMICA

La Entidad puede utilizar este formulario para determinar las condiciones básicas bajo las cuales los Proponentes presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que puedan modificarlo o allegarlo de forma diferente, siempre y cuando cumplan el mismo. El presente es a modo ilustrativo y no vinculante.

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		1,20	$ 7.800.000,00
1	Residente de Interventoria	$ 4.500.000,00		2,00	$ 9.000.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista en Pavimentos	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista en Estructuras	$ 5.720.000,00		0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Hidraulica	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista Ambiental	$ 5.720.000,00		0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Vias	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Ingeniero de Apoyo	$ 2.500.000,00		1,00	$ 2.500.000,00
1	Supervisor de Interventoria	$ 2.500.000,00		2,00	$ 5.000.000,00
1	HSEQ	$ 4.000.000,00		2,00	$ 8.000.000,00
1	Laboratorista	$ 2.500.000,00		0,30	$ 750.000,00
PERSONAL TECNICO 1					
1	Topografo	$ 2.800.000,00		1,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 39.282.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,1
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1 = (6) * (7) = (A)				$ 82.492.200,00
PERSONAL TÉCNICO 2					
1	Dibujante	$ 1.500.000,00		0,00	$ -
1	Secretaria	$ 1.160.000,00		0,00	$ -
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ -
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,13
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= (6) * (7) = (A)				$ -
PERSONAL TÉCNICO 3					
1	Cadenero	$ 1.500.000,00		1,00	$ 1.500.000,00
1	Conductor	$ 1.400.000,00		2,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 4.300.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,2
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3 = (6) * (7) = (A)				$ 9.460.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 91.952.200,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIATICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Alquiler apoyos de topografia (estacon total, niveles y mira)	MES	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00
2	Papeleria	MES	$ 100.000,00		$ 200.000,00
2	Equipos de comunicación	MES	$ 259.067,44		$ 518.135,00
2	Alquiler de Vehiculo Camioneta >2000 - (incluye combustible y pasajes)	UND	$ 4.000.000,00	100%	$ 8.000.000,00
2	Arriendo Oficina (Proyecto)	MES	$ 500.000,00		$ 1.000.000,00
2	[illegible]	MES	$ 300.000,00		$ 600.000,00
	Ensayos de laboratorio				
1,6	Diseño de Mezcla de Concreto	UND	$ 600.000,00		$ 960.000,00
	Resistencia a compresion de Cilindros	UND	$ 19.000,00		$ -
	Cono de Abrams	UND	$ 9.000,00		$ -
	Apiques (incluye DCP)	UND	$ 179.000,00		$ -
	CBR	UND	$ 95.000,00		$ -
	Tintas Penetrantes	UND	$ 4.000.000,00		$ -
	Determinación de Corrosión	UND	$ 5.000.000,00		$ -
	Ultrasonido	UND	$ 2.500.000,00		$ -
OTROS COSTOS					
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 14.778.135,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 106.730.335,00
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)				
	VALOR TOTAL BASICO				
	IVA = 19% * (E) = (F)				$ 20.278.763,65
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 127.009.099

FIRMAS

Nombre y firma del representante legal del Proponente
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS

Nombre del Proponente
ALDEC SAS BIC

Fuente de Financiación de los recursos que se van a adicionar (Completar cuando aplique): El contrato se realiza con cargo a recursos de: (marque con una X, según corresponda)

DESTINACIÓN DEL GASTO	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Inversión	X
Funcionamiento	

Cuando la fuente corresponda a recursos del sistema general de participaciones (SGP) se tendrá que señalar la sub fuente a la cual corresponde. (Completar cuando aplique):

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE VA A CONTRATAR)	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Presupuesto General de la Nación – PGN	
Sistema General de Participaciones – SGP (Marque X según corresponda)	
Sistema General de Regalías SGR	X
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	
Recursos de Crédito	
Otres Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	

Participación para educación	
Participación para salud	
Participación para propósito general	
• Deporte y Recreación	
• Cultura	
• Propósito general de libre inversión	
• Propósito general de libre destinación municipios categorías 4,5 y 6	
Asignaciones especiales	
• Resguardos indígenas	
• Programas de alimentación escolar	
• Municipios de la ribera del rio Magdalena	
Agua Potable y saneamiento básico	
Atención integral de la primera infancia (saldos)	

NÚMERO DEL RUBRO	CONCEPTO DEL CDP	VALOR	AFECTACIÓN
5434 SIAFF 22/10/2024	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA BPIN 2023000060019	$ 127.009.099,00	$ 127.009.099,00
424 SPGR EXPEDICIÓN: 02/02/2024 OPERACIÓN: 24/10/2024	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$ 127.009.099,00	$ 127.009.099,00
BPIN: COMPLETAR CUANDO APLIQUE	BPIN 2023000060019		

Forma de pago de los recursos que se adicionan	Se mantendrá lo descrito en la Cláusula 8 de la minuta del contrato 1698 de 07 de mayo de 2024
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	**SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($652.596.086) M/CTE (IVA INCLUIDO)**

Modificaciones	
Cláusula Nº	**Descripción**
Cláusula 4. PLAZO DEL CONTRATO	La cláusula quedará así: El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (7) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Cláusula 5. VALOR DEL CONTRATO

La cláusula quedará así: el valor del contrato es por la suma de SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($652.596.086) M/CTE (IVA INCLUIDO), equivalentes a (501,9969) SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera:

FORMULARIO 1 A - OFERTA ECONOMICA

CANT	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		1,20	$ 7.800.000,00
1	Residente de Interventoria	$ 4.500.000,00		2,00	$ 9.000.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista en Pavimentos	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista en Estructuras	$ 5.720.000,00		0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Hidráulica	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista Ambiental	$ 5.720.000,00		0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Vias	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Ingeniero de Apoyo	$ 2.500.000,00		1,00	$ 2.500.000,00
1	Supervisor de Interventoria	$ 2.500.000,00		2,00	$ 5.000.000,00
1	HSEQ	$ 4.000.000,00		2,00	$ 8.000.000,00
1	Laboratorista	$ 2.500.000,00		0,30	$ 750.000,00
PERSONAL TÉCNICO 1					
1	Topografo	$ 2.800.000,00		1,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 39.282.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,1
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1 = (6) * (7) = (A)				$ 82.492.200,00
PERSONAL TÉCNICO 2					
1	Dibujante	$ 1.500.000,00		0,00	$ -
1	Secretaria	$ 1.150.000,00		0,00	$ -
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ -
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,13
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= (6) * (7) = (A)				$ -
PERSONAL TÉCNICO 3					
1	Cadenero	$ 1.500.000,00		1,00	$ 1.500.000,00
1	Conductor	$ 1.400.000,00		2,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 4.300.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,2
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3 = (6) * (7) = (A)				$ 9.460.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 81.852.200,00

CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIATICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Alquiler equipos de topografia (estacion total, niveles y otros)	MES	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00
2	Papeleria	MES	$ 100.000,00		$ 200.000,00
2	Equipos de comunicación	MES	$ 259.067,44		$ 518.135,00
2	Alquiler de Vehiculo Camioneta -2000 - (incluye combustible y gastos)	UND	$ 4.000.000,00	100%	$ 8.000.000,00
2	Arriendo Oficina (Proyecto)	MES	$ 500.000,00		$ 1.000.000,00
2	Equipos de oficina y varios (arriendo)	MES	$ 300.000,00		$ 600.000,00
	Ensayos de laboratorio				
1,6	Diseño de Mezcla de Concreto	UND	$ 600.000,00		$ 960.000,00
	Resistencia a compresion de Cilindros	UND	$ 19.000,00		$ -
	Cono de Abrams	UND	$ 9.000,00		$ -
	Apiques (incluye DCP)	UND	$ 179.000,00		$ -
	CBR	UND	$ 85.000,00		$ -
	Tintas Penetrantes	UND	$ 4.000.000,00		$ -
	Determinación de Corrosión	UND	$ 5.000.000,00		$ -
	Ultrasonido	UND	$ 2.500.000,00		$ -
OTROS COSTOS					
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 14.778.135,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 106.730.335,00
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)				
	VALOR TOTAL BASICO				
	IVA = 19% * (E) = (F)				$ 20.278.760,65
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 127.009.096

FIRMAS

Nombre y firma del representante legal del Proponente
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS

Nombre del Proponente
ALDEK SAS BIC

Cláusula 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La cláusula se incluirá la siguiente información:

CDP	FECHA	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	VALOR
5434 SIAF	22/10/2024	06-03.2.2.1.007-00RG-2402-0600-2023000060019-00RG	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$ 127.009.099,00	$ 127.009.099,00

Cláusula 8. FORMA DE PAGO

Se mantendrá lo descrito en la Cláusula 8 de la minuta del contrato 1698 de 07 de mayo de 2024

Justificación de la solicitud:

La presente solicitud se realiza de conformidad al oficio CA–285-0049-0149-24 del 15 de octubre de 2024 de ALDEIC S.A.S BIC, que se describe a continuación:

"Con relación al oficio del asunto, esta Interventoría confirma que efectivamente en campo se evidencio la afectación del cronograma de obra debido al desarrollo de actividades como la demolición del Concreto Ciclópeo de la estructura colapsada en el estribo del Costado de Palobayo generando esto mayores tiempos utilizados en dicha actividad que no estaba contemplada en la magnitud que se constató en el sitio de los trabajos. También escimportante mencionar que efectivamente, como lo menciona el CONSORCIO PUENTE AMBALEMA-PALOMAYO, como consecuencia de lo anterior, se requiere un volumen de relleno mucho mayor al que estaba previsto en las condiciones iniciales y por ende mayor tiempo de ejecución de esta actividad.
Sin embargo, se considera que es importante adjuntar a la solicitud de prórroga, el concepto emitido por la firma Consultora que realizó los Diseños Detallados Consorcio Venadillo 182, quienes realizaron visita en compañía de sus especialistas y confirmaron la situación presentada.
Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría da concepto favorable a la solicitud de prórroga por un Término de dos (2) meses solicitados por la firma Contratista y es consiente que en obra esta actividad de demolición se realizó con un menor rendimiento y debido a esto se requiere un relleno importante que dilata los plazos previstos inicialmente."

"Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría da concepto favorable a la solicitud de prórroga por un Término de dos (2) meses solicitados por la firma Contratista y es consiente que en obra esta actividad de demolición se realizó con un menor

rendimiento y debido a esto se requiere un relleno importante que dilata los plazos previstos inicialmente."

"Con base en lo anterior, esta Interventoría ha preparado un presupuesto por el tiempo que se requiere para cumplir con el objeto contractual teniendo en cuenta la prórroga de dos (2) meses solicitada por el Contratista de obra el cual asciende a la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($127.009.099,00), en este presupuesto se ajustaron algunas dedicaciones de especialistas que se considera ya no serían necesarias en la etapa final del proyecto. El detalle de lo anterior, se muestra en el cuadro que se adjunta."

Motivado en la solicitud del oficio del 11 de octubre de 2024 del CONSORCIO PUENTE AMBALEMA – PALOBAYO, donde se solicita prórroga de DOS (2) MESES:

"Por medio del presente oficio queremos exponer ante esta interventoría que en la ejecucion de una actividad tan importante para el desarrollo normal del contrato de la referencia como lo fue la demolición del puente existente (colapsado), se presentó una situación que con la cual el rendimiento de obra disminuyo de manera considerable, afectando el cronograma de las demás actividades, teniendo en cuenta que sin poder realizar la demolición del puente no pudimos iniciar actividades tales como caissons, estribos etc. para la actividad de demolición en el estribo del lado palobayo donde al momento de realizar dicha actividad nos encontramos una estructura en concreto ciclópeo la cual se encontraba enterrado aproximadamente unos 5 metros desde el nivel inferior de la zapata del estribo antiguo, como es de conocimiento de los profesionales en campo por parte de la interventoría esta actividad de demolición se realizó con un rendimiento mucho menor comparada con las otras estructuras a demoler ya que por la complejidad de la zona el acceso de la maquinaria y equipos nos llevó a tener una demora considerable en la ejecución de esta actividad y por ende en el desarrollo normal del contrato, ahora bien, a raíz de esta situación presentada con la actividad de demolición de estructuras , se ve incrementada notablemente la actividad de "Rellenos para estructuras con recebo", esto se traduce en la necesidad de mayor tiempo de ejecución en esta actividad específicamente en los accesos al puente."

JUSTIFICACION LEGAL

Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 establece que las modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada, caducidad: de acuerdo a lo establecido en el Decreto departamental, deberá ser tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se

conceptué la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.

Así mismo, se aclara que este incremento de contrato de interventoría no se informa a la secretaria de planeación, debido a que el valor inicial del proyecto no cambia, tal cual, como se indica en el acuerdo 07 del 26 de mayo de 2022, en el parágrafo 5:

Parágrafo 5°. *No implicará el trámite de un ajuste cuando se presente una redistribución de costos entre las actividades o la modificación de cantidades, siempre y cuando el valor total del proyecto no cambie y las actividades que se modifiquen no afecten el alcance del proyecto.*

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La presente solicitud conlleva a una adición por un valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 127.009.099,00) M/CTE., mediante certificado presupuestal SIAFF No 5434 del 22 de octubre de 2024 y certificado presupuestal SPGR No 424 del 02 de febrero de 2024.

CDP	FECHA	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	VALOR
5434 SIAF	22/10/2024	06-03.2.2.1.007-00RG-2402-0600-2023000060019-00RG	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA BPIN 2023000060019	$ 127.009.099,00	$ 127.009.099,00
424 SPGR	EXPEDICIÓN: 02/02/2024 OPERACIÓN: 24/10/2024	00AR-2402-0600-2023-00006-0019	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		

Firma:
ING. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
HÁBITAT ORDENADOR DEL GASTO

Firma:
ING. NEIL HAROLD LEAL PAVA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
HÁBITAT – GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SUPERVISOR

Firma:
ING. JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Firma:
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RÍOS
C.C.: 36.691.684
ALDEIC SAS BIC– NIT 901.529.306-9
REPRESENTANTE LEGAL.
EL CONTRATISTA

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
13/09/2024	Actualización del documento: Incorporación de tabla de amparos y vigencias y de la fuente de financiación de los recursos a adicionar y la información del certificado de disponibilidad presupuestal	4

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39691684 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2024 10:36 AM

Código Verificación: **K25RWM9USP**

Válida hasta: **30/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256218249

PIB
11:42:09

Bogotá DC, 15 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALDEIC SAS BIC identificado(a) con NIT número 9015293069:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2024 11:43:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39691684 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103446714** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de octubre de 2024, a las 11:41:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39691684
Código de Verificación	39691684241015114101

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de octubre de 2024, a las 11:41:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015293069
Código de Verificación	901529306924101511413 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:37 AM horas del 15/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39691684**

Apellidos y Nombres: **ALFARO DE LOS RIOS CLAUDIA ALICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial -Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2			
Código	CCE-EICP-FN-70	Versión	2

FORMULARIO 1 A - OFERTA ECONOMICA

[La Entidad puede utilizar este Formulario para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que puedan modificarlo o alleguen la oferta económica con un Formulario distinto. Es presentado a modo ilustrativo y como una sugerencia]

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	ADICIÓN 2 MESES				ADICIÓN	
						MES 6 ADICIÓN		MES 7 ADICIÓN			
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	Dedicación	Valor Total	Dedicación	Valor Total	Total dedicacion	Valor total
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL											
PERSONAL PROFESIONAL											
1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00	0,60	$ 3.900.000,00	0,60	$ 3.900.000,00	1,20	$ 7.800.000,00
1	Residente de Interventoria	$ 4.500.000,00		5,00	$ 22.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	2,00	$ 9.000.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 5.720.000,00		1,40	$ 8.008.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1	Especialista en Pavimentos	$ 5.720.000,00		1,40	$ 8.008.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1	Especialista en Estructuras	$ 5.720.000,00		1,40	$ 8.008.000,00	0,15	$ 858.000,00	0,15	$ 858.000,00	0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Hidràulica	$ 5.720.000,00		1,40	$ 8.008.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1	Especialista Ambiental	$ 5.720.000,00		1,40	$ 8.008.000,00	0,15	$ 858.000,00	0,15	$ 858.000,00	0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Vias	$ 5.720.000,00		1,40	$ 8.008.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1	Ingeniero de Apoyo	$ 2.500.000,00		5,00	$ 12.500.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
1	Supervisor de Interventoria	$ 2.500.000,00		5,00	$ 12.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	2,00	$ 5.000.000,00
1	HSEQ	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00
1	Laboratorista	$ 2.500.000,00		2,50	$ 6.250.000,00	0,15	$ 375.000,00	0,15	$ 375.000,00	0,30	$ 750.000,00
PERSONAL TÉCNICO 1											
1	Topografo	$ 2.800.000,00		5,00	$ 14.000.000,00	0,50	$ 1.400.000,00	0,50	$ 1.400.000,00	1,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 155.298.000,00						$ 39.282.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,1						2,1
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1 = (6) * (7) = (A)				$ 326.125.800,00						$ 82.492.200,00
PERSONAL TÉCNICO 2											
1	Dibujante	$ 1.500.000,00		0,50	$ 750.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1	Secretaria	$ 1.160.000,00		0,75	$ 870.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 1.620.000,00						$ -
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,13						2,13
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= (6) * (7) = (A)				$ 3.450.600,00						$ -
PERSONAL TÉCNICO 3											
2	Cadenero	$ 1.500.000,00		5,00	$ 15.000.000,00	0,50	$ 750.000,00	0,50	$ 750.000,00	1,00	$ 1.500.000,00
1	Conductor	$ 1.400.000,00		5,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	2,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 22.000.000,00						$ 4.300.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,2						2,2
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3 = (6) * (7) = (A)				$ 48.400.000,00						$ 9.460.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											
OTROS COSTOS DE PERSONAL											
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 377.976.400,00						$ 91.952.200,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)						
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)						
OTROS COSTOS DIRECTOS						**OTROS COSTOS DIRECTOS ADICIÓN**					
VIÁTICOS											
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						**COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA ADICIÓN**					
5	Alquiler equipos de topografia (estacion total, niveles y mira)	MES	$ 3.500.000,00		$ 17.500.000,00	0,5	$ 1.750.000,00	0,5	$ 1.750.000,00	1,00	$ 3.500.000,00
5	Papeleria	MES	$ 100.000,00		$ 500.000,00	1,0	$ 100.000,00	1,0	$ 100.000,00	9,00	$ 200.000,00
5	Equipos de comunicación	MES	$ 259.067,44		$ 1.295.337,22	1,0	$ 259.067,44	1,0	$ 259.067,44	9,00	$ 518.135,00
5	Alquiler de Vehiculo Cilindraje >2000 - (Incluye combustible y gastos)	UND	$ 4.000.000,00	100%	$ 20.000.000,00	1,0	$ 4.000.000,00	1,0	$ 4.000.000,00	9,00	$ 8.000.000,00
5	Arriendo Oficina (Proyecto)	MES	$ 500.000,00		$ 2.500.000,00	1,0	$ 500.000,00	1,0	$ 500.000,00	9,00	$ 1.000.000,00
5	Gastos oficina en obra (papeleria)	MES	$ 300.000,00		$ 1.500.000,00	1,0	$ 300.000,00	1,0	$ 300.000,00	9,00	$ 600.000,00
	Ensayos de laboratorio					**Ensayos de laboratorio**					
4	Diseño de Mezcla de Concreto	UND	$ 600.000,00		$ 2.400.000,00	0,8	$ 480.000,00	0,8	$ 480.000,00	1,60	$ 960.000,00
280	Resistencia a compresion de Cilindros	UND	$ 19.000,00		$ 5.320.000,00	0,0	$ -	0,0	$ -	392,00	$ -
70	Cono de Abrams	UND	$ 9.000,00		$ 630.000,00	0,0	$ -	0,0	$ -	98,00	$ -
2	Apiques (Incluye DCP)	UND	$ 179.000,00		$ 358.000,00	0,0	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -
2	CBR	UND	$ 95.000,00		$ 190.000,00	0,0	$ -	0,0	$ -	2,80	$ -
1	Tintas Penetrantes	UND	$ 4.000.000,00		$ 4.000.000,00	0,0	$ -	0,0	$ -	1,40	$ -
1	Determinación de Corrosión	UND	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00	0,0	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -
1	Ultrasonido	UND	$ 2.500.000,00		$ 2.500.000,00	0,0	$ -	0,0	$ -	1,40	$ -
OTROS COSTOS											
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 63.693.337,22						$ 14.778.135,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 441.669.737,22						$ 106.730.335,00
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)										
	VALOR TOTAL BÁSICO										
	IVA = 19% * (E) = (F)				$ 83.917.250,07						$ 20.278.763,65
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 525.586.987				VALOR TOTAL ADICIÓN 2 MESES		$ 127.009.099

FIRMAS:

Nombre y firma del representante legal del Proponente
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS

Nombre del Proponente
ALDEIC SAS BIC

ALDEIC S.A.S BIC

Bogotá, D.C., 15 octubre de 2024

CA–285-0049-0149-24

Señores:
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Atn: Ing. HAROL LEAL
Supervisor Contrato de Interventoría
Director de Infraestructura
Ibagué - Tolima

REF: Contrato de Interventoría Nº 1698 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: Respuesta oficio solicitud de prorroga

Respetados señores (as),

Con relación al oficio del asunto, esta Interventoría confirma que efectivamente en campo se evidencio la afectación del cronograma de obra debido al desarrollo de actividades como la demolición del Concreto Ciclópeo de la estructura colapsada en el estribo del Costado de Palobayo generando esto mayores tiempos utilizados en dicha actividad que no estaba contemplada en la magnitud que se constató en el sitio de los trabajos. También es importante mencionar que efectivamente, como lo menciona el CONSORCIO PUENTE AMBALEMA-PALOMAYO, como consecuencia de lo anterior, se requiere un volumen de relleno mucho mayor al que estaba previsto en las condiciones iniciales y por ende mayor tiempo de ejecución de esta actividad.

Sin embargo, se considera que es importante adjuntar a la solicitud de prórroga, el concepto emitido por la firma Consultora que realizó los Diseños Detallados Consorcio Venadillo 182, quienes realizaron visita en compañía de sus especialistas y confirmaron la situación presentada.

Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría da concepto favorable a la solicitud de prórroga por un Término de dos (2) meses solicitados por la firma Contratista y es consiente que en obra esta actividad de demolición se realizó con un menor rendimiento y debido a esto se requiere un relleno importante que dilata los plazos previstos inicialmente.

Con base en lo anterior, esta Interventoría ha preparado un presupuesto por el tiempo que se requiere para cumplir con el objeto contractual teniendo en cuenta la prórroga de dos (2) meses solicitada por el Contratista de obra el cual asciende a la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NUEVENE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($127.009.099,00)

ALDEIC S.A.S BIC

con IVA, en este presupuesto se ajustaron algunas dedicaciones de especialistas que se considera ya no serían necesarias en la etapa final del proyecto. El detalle de lo anterior, se muestra en el cuadro que se adjunta.

Cordialmente,

ALDEJC S.A.S. BIC

DIANA ESPERANZA RIVEROS ORTIZ
Directora Interventoría
Elaboró: D.Riveros – Directora Interventoria
Revisó: D.Riveros – Directora Interventoria
Aprobó: D. Riveros – directora de Interventoría
Copia. Archivo de Interventoría

Cra. 18 No. 116-24, Bogotá D.C., Colombia
Correo electrónico: interventoriapuentevenadillo@gmail.com
Tel. 6012136402 – 311 2027033

Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial -Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2			
Código	CCE-EICP-FM-70	Versión	2

FORMULARIO 1 A - OFERTA ECONOMICA

[La Entidad puede utilizar este Formulario para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes presentarán su propuesta economica de forma detallada, sin perjuicio que puedan modificarlo o alleguen la oferta economica con un Formulario distinto. Es presentado a modo ilustrativo y como una sugerencia]

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		1,20	$ 7.800.000,00
1	Residente de Interventoria	$ 4.500.000,00		2,00	$ 9.000.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista en Pavimentos	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista en Estructuras	$ 5.720.000,00		0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Hidràulica	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Especialista Ambiental	$ 5.720.000,00		0,30	$ 1.716.000,00
1	Especialista en Vías	$ 5.720.000,00		0,00	$ -
1	Ingeniero de Apoyo	$ 2.500.000,00		1,00	$ 2.500.000,00
1	Supervisor de Interventoria	$ 2.500.000,00		2,00	$ 5.000.000,00
1	HSEQ	$ 4.000.000,00		2,00	$ 8.000.000,00
1	Laboratorista	$ 2.500.000,00		0,30	$ 750.000,00
PERSONAL TÉCNICO 1					
1	Topografo	$ 2.800.000,00		1,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 39.282.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**2,1**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO 1 = (6) * (7) = (A)				**$ 82.492.200,00**
PERSONAL TÉCNICO 2					
1	Dibujante	$ 1.500.000,00		0,00	$ -
1	Secretaria	$ 1.160.000,00		0,00	$ -
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ -
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**2,13**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 2= (6) * (7) = (A)				**$ -**
PERSONAL TÉCNICO 3					
1	Cadenero	$ 1.500.000,00		1,00	$ 1.500.000,00
1	Conductor	$ 1.400.000,00		2,00	$ 2.800.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3= SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 4.300.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**2,2**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO 3 = (6) * (7) = (A)				**$ 9.460.000,00**
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$ 91.952.200,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Alquiler equipos de topografia (estacion total, niveles y mira)	MES	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00
2	Papeleria	MES	$ 100.000,00		$ 200.000,00
2	Equipos de comunicación	MES	$ 259.067,44		$ 518.135,00
2	Alquiler de Vehiculo Cilindraje >2000 - (Incluye combustible y gastos)	UND	$ 4.000.000,00	100%	$ 8.000.000,00
2	Arriendo Oficina (Proyecto)	MES	$ 500.000,00		$ 1.000.000,00
2	Gastos oficina en obra (servicios)	MES	$ 300.000,00		$ 600.000,00
	Ensayos de laboratorio				
1,6	Diseño de Mezcla de Concreto	UND	$ 600.000,00		$ 960.000,00
	Resistencia a compresion de Cilindros	UND	$ 19.000,00		$ -
	Cono de Abrams	UND	$ 9.000,00		$ -
	Apiques (incluye DCP)	UND	$ 179.000,00		$ -
	CBR	UND	$ 95.000,00		$ -
	Tintas Penetrantes	UND	$ 4.000.000,00		$ -
	Determinación de Corrosión	UND	$ 5.000.000,00		$ -
	Ultrasonido	UND	$ 2.500.000,00		$ -
OTROS COSTOS					
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 14.778.135,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 106.730.335,00**
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)				
	VALOR TOTAL BÁSICO				
	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 20.278.763,65**
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 127.009.099**

FIRMAS:

Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial -Interventoria de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2			
Código	CCE-EICP-FM-70	Versión	2

FORMULARIO 1 - GLOBAL

[La Entidad puede utilizar este Formulario para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes presentarán su propuesta económica de forma global, sin perjuicio que puedan modificarlo o alleguen la oferta económica con un Formulario distinto. Es presentado a modo ilustrativo y como una sugerencia]

VALOR GLOBAL DE LA INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTA
1	Valor de su propuesta sin IVA	$ 106.730.335
2	Valor del IVA	$ 20.278.764
3	Valor total de la propuesta	$ 127.009.099

VALORES OFICIALES PARA LOS ITEMS A PAGAR POR PRECIOS UNITARIOS PARA LOS ENSAYOS DE LABORATORIO (en caso de aplicar)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BÁSICO UNITARIO OFICIAL (sin IVA)	VALOR BÁSICO UNITARIO PROPUESTO (sin IVA)

FIRMAS:

Nombre y firma del representante legal del Proponente
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS

Nombre y firma del Proponente
ALDEIC SAS BIC

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcparamo	CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-73000	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-25-8:16 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	424	**Fecha Registro:**	2024-02-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-73000 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	525.586.987,00	**Valor Total Operaciones:**	127.009.099,00		**Valor Actual.:**	652.596.086,00	**Saldo x Comprometer:**	127.009.099,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	424	**Fecha Registro:**	2024-02-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**			**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-73000 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	00RG-2402-0600-2023-00006-0019 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBR E EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMEN TO DEL TOLIMA	Nación	RG73000	CSF	2024-10-24		127.009.099,00		

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcparamo	CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-73000	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-25-8:16 a. m.	

2024-02-02				
Total:	525.586.987,00	127.009.099,00	652.596.086,00	127.009.099,00

Objeto:	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMETO DEL TOLIMA

Firma Responsable

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5434**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 22 oct. 2024

Objeto: Construcción Del Puente Vehicular Sobre El Rio Venadillo Ubicado En El Corredor Vial Palobayo Ambalema En El Departamento Del Tolima. Bpin 2023000060019. EP: 2782. CM: P2S24MP11
Solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Presupuesto De Gastos Sistema Gene 06 - 03.2.2.1.007 - 00RG-2402-0600-2023000060019 - 00RG	Construcción del puente vehicular sobre el rio Venadillo ubicado en el corredor vial Palobayo Ambalema en el departamento del Tolima. BPIN 2023000060019	127.009.099,00
	TOTAL CERTIFICADO	127.009.099,00

CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: LADRADA

CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE AMBALEMA PALOBAYO	CRONORAMA DE ACTIVIDADES
INTERVENTORIA	ALDEIC SAS BIC	

OBJETO:CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR.TOTAL	11/06/24 AL 11/07/24	11/07/24 AL 11/08/24	11/08/24 AL 11/09/24	11/09/24 AL 11/10/24	11/10/24 AL 07/11/24	07/11/24 AL 07/12/24	07/12/24 AL 07/01/25
ANACIONES											
Demolicion de Estructuras	M3	615.00	$ 261,602.00	$ 160,885,230.00	$ 160,885,230.00 2.43%						
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	202.12	$ 148,144.00	$ 29,942,865.28	$ 14,971,432.64 0.23%	$ 14,971,432.64 0.23%					
cavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	808.48	$ 48,706.00	$ 39,377,826.88	$ 19,688,913.44 0.30%	$ 19,688,913.44 0.30%					
SUBTOTAL EXPLANACIONES				$ 230,205,922.16							
ITE											
Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes)	m3	698.49	$ 72,128.00	$ 50,380,686.72		$ 50,380,686.72 0.76%					
cavaciones varias en material comun bajo agua	m3	77.61	$ 79,492.00	$ 6,169,374.12		$ 6,169,374.12 0.09%					
Rellenos Para Estructuras con Recebo.	m3	200.00	$ 137,279.00	$ 27,455,800.00						$ 27,455,800.00 0.41%	
ons concreto anillo en concreto clase D y nucleo en ncreto clase C , incluye excavaciones, formaleta, no incluye acero de refuerzo)	m3	295.07	$ 5,194,792.00	$ 1,532,852,106.55		$ 766,426,053.27 11.58%	$ 766,426,053.27 11.58%				
Concreto clase 35 MPA para tablero	m3	63.25	$ 1,843,684.00	$ 116,613,013.00						$ 116,613,013.00 1.76%	
Concreto Resistencia 28MPa (C)	m3	141.89	$ 1,529,279.00	$ 216,989,397.31			$ 216,989,397.31 3.28%				
Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	37.93	$ 1,320,580.00	$ 50,089,599.40			$ 50,089,599.40 0.76%				
Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	9.00	$ 842,321.00	$ 7,580,889.00			$ 7,580,889.00 0.11%				
stro y Fabricación de Estructura Metálica en ASTM ASTM A588 Grado 50 para vigas y arriostramientos . (incluye transporte)	Kg	64802.67	$ 26,732.00	$ 1,732,304,974.44			$ 866,152,487.22 13.09%	$ 866,152,487.22 13.09%			
inistro y fabricacion de láminas de los apoyo de los oprenos, anclajes de apoyo y baranda, Incluido ción, transporte, montaje y pintura donde se requiera.	Kg	963.96	$ 31,437.00	$ 30,304,010.52			$ 15,152,005.26 0.23%	$ 15,152,005.26 0.23%			
Montaje y Pintura de Estructura Metálica.	Kg	64802.67	$ 5,671.00	$ 367,495,941.57			$ 183,747,970.79 2.78%	$ 183,747,970.79 2.78%			
ndas metalicas acero A36 y A500-C. Incluido fabricación.	ML	125.70	$ 722,716.00	$ 90,845,401.20							$ 90,845,401.20 1.37%

Juntas de dilatación según diseño.	ML	24.00	$ 456,196.00	$ 10,948,704.00						$ 10,948,704.00	0.17%	
Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	Kg	48596.29	$ 12,285.00	$ 597,005,422.65		$ 149,251,355.66	$ 149,251,355.66	$ 149,251,355.66	$ 149,251,355.66			
						2.26%	2.26%	2.26%	2.26%			
Material Granular Drenante	m3	19.20	$ 197,303.00	$ 3,788,217.60			$ 3,788,217.60					
							0.06%					
Drenes PVC para el tablero 4"	u	24.00	$ 16,516.00	$ 396,384.00						$ 396,384.00	0.01%	
inistro e instalacion de aparatos de apoyos y topes icos en Neopreno dureza 70(60 cm x60 cm x 5 cm reforzado con 2 platinas)	u	6.00	$ 1,592,408.00	$ 9,554,448.00			$ 9,554,448.00					
							0.14%					
inistro e instalacion de aparatos de apoyos y topes icos en Neopreno dureza 70(20 cm x2 0 cm x 5 cm reforzado con 2 platinas)	u	20.00	$ 1,194,726.00	$ 23,894,520.00			$ 23,894,520.00					
							0.36%					
Bolsacretos de 1.0 m3 c/u.	u	600.00	$ 1,084,134.00	$ 650,480,400.00						$ 325,240,200.00	4.92%	$ 325,240,200.00
												4.92%
ego de imprimacion con emulsion asfaltica CRL-0	m2	378.00	$ 4,763.00	$ 1,800,414.00								$ 1,800,414.00
												0.03%
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25	m3	18.90	$ 1,520,546.00	$ 28,738,319.40								$ 28,738,319.40
												0.43%
Prueba de carga	u	1.00	$ 121,615,000.00	$ 121,615,000.00								$ 121,615,000.00
												1.84%
SUBTOTAL PUENTE				$ 5,677,303,023.48								
ES, SUBBASES Y AFIRMADOS												
Conformación de la calzada existente	m2	1,024.80	$ 2,259.61	$ 2,315,644.95					$ 2,315,644.95			
									0.03%			
Base granular clase A	m3	215.14	$ 220,669.20	$ 47,474,771.98					$ 47,474,771.98			
									0.72%			
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	1,024.80	$ 13,813.03	$ 14,155,594.89					$ 14,155,594.89			
									0.21%			
Subbase granular clase A	m3	215.14	$ 186,371.34	$ 40,095,929.88					$ 40,095,929.88			
									0.61%			
SUBTOTAL BASES				$ 104,041,941.69								
ENTOS ASFALTICOS												
ego de imprimación con emulsión asfaltica CRL-0	m2	1,024.80	$ 4,763.66	$ 4,881,798.31								$ 4,881,798.31
												0.07%
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	139.85	$ 1,457,974.13	$ 203,897,682.16								$ 203,897,682.16
												3.08%
SUBTOTAL PAVIMENTOS				$ 208,779,480.47								
IES												
vaciones varias en material común en seco a mano	m3	117.30	$ 103,795.97	$ 12,175,267.30						$ 12,175,267.30	0.18%	
Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	110.00	$ 1,320,580.80	$ 145,263,888.06								$ 145,263,888.06
												2.20%
Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	Kg	3,551.12	$ 12,285.55	$ 43,627,452.73								$ 43,627,452.73
												0.66%
ta de Concreto clase D Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo,	m3	26.88	$ 1,444,276.63	$ 38,822,155.90								$ 38,822,155.90
												0.59%
Material Granular Drenante	m3	168.00	$ 197,303.31	$ 33,146,956.32						$ 33,146,956.32	0.50%	
Tuberia de Plastico Drenaje de Diametro 4"	m	336.00	$ 44,753.17	$ 15,037,064.90						$ 15,037,064.90	0.23%	
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	1,008.00	$ 13,813.03	$ 13,923,535.95						$ 13,923,535.95	0.21%	
SUBTOTAL DRENAJES				$ 301,996,321.15								
ACION Y SEGURIDAD												
Lineas de Demarcación con pintura en frio	m	693.00	$ 3,929.38	$ 2,723,060.79								$ 2,723,060.79
												0.04%
Tacha Reflectiva	u	173.00	$ 19,471.78	$ 3,368,617.53								$ 3,368,617.53
												0.05%
rtical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	u	4.00	$ 719,064.59	$ 2,876,258.36								$ 2,876,258.36
												0.04%
SUBTOTAL SEÑALIZACION				$ 8,967,936.69								

SUBTOTAL OBRAS		$ 6,531,294,625.64	$ 195,545,576.11	$ 1,006,887,816.01	$ 2,292,626,943.86	$ 1,214,303,819.11	$ 253,293,297.39	$ 554,936,925.55	$ 1,013,700,248.59
VALOR TOTAL OBRAS		$ 6,531,294,625.64	$ 195,545,576.11	$ 1,006,887,816.01	$ 2,292,626,943.86	$ 1,214,303,819.11	$ 253,293,297.39	$ 554,936,925.55	$ 1,013,700,248.59
PAGA	NO MODIFICAR	$ 48,260,000.00	$ 6,894,285.71	$ 6,894,285.71	$ 6,894,285.71	$ 6,894,285.71	$ 6,894,285.71	$ 6,894,285.71	$ 6,894,285.71
			0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	NO MODIFICAR	$ 16,897,165.71	$ 2,413,880.82	$ 2,413,880.82	$ 2,413,880.82	$ 2,413,880.82	$ 2,413,880.82	$ 2,413,880.82	$ 2,413,880.82
			0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
LIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DAGA -1-3-03	NO MODIFICAR	$ 20,000,000.00	$ 2,857,142.86	$ 2,857,142.86	$ 2,857,142.86	$ 2,857,142.86	$ 2,857,142.86	$ 2,857,142.86	$ 2,857,142.86
			0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
VALOR TOTAL OBRA		$ 6,616,451,791.35	$ 207,710,885.50	$ 1,019,053,125.39	$ 2,304,792,253.24	$ 1,226,469,128.50	$ 265,458,606.78	$ 567,102,234.94	$ 1,025,865,557.98
PORCENTAJE TOTAL		100.00%	3.14%	15.40%	34.83%	18.54%	4.01%	8.57%	15.50%

RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
C.C. 14.225.605 de Ibagué
M.P 25202-10927 CND

LOS SUSCRITOS ORDENADORA DEL GASTO Y SUPERVISOR, DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA TOLIMA BPIN 202300006019

CERTIFICA

El proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA," con código BPIN 202300006019, fue aprobado por el Órgano colegiado de Administración y Decisión (OCAD) mediante acuerdo No. 14 del 27 de diciembre de 2023, por un valor total de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($7.592.437.400,96). y mediante el mismo acuerdo fue designada como unidad ejecutora la secretaría de infraestructura y hábitat para la ejecución del proyecto en mención.

Producto de los trámites contractuales; los contratos de obra e interventoría presentan un valor total de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($7.142.038.778,35), quedando un saldo de recurso por valor de $450.398.622,61, sin comprometer, detallado a continuación:

VALOR INICIAL DEL PROYECTO	VALOR DE CONTRATOS DERIVADOS DEL PROYECTO	SALDO SIN COMPROMETER
$7.066.850.413,67	$ 6.616.451.791,35	$450.398.622,32
$525.586.987,29	$525.586.987	$0,29
TOTAL	**$7.142.038.778,35**	**$450.398.622,61**

CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
CONTRATO DE OBRA	$ 6.616.451.791,35
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$525.586.987
TOTAL	**$7.142.038.778,35**

Ahora bien, dejando de presente que la adición del valor del contrato de obra, derivado del proyecto en mención, no altera las condiciones de aprobación inicial, conforme a los lineamientos establecidos por el acuerdo 007 de 2022 emitido por la comisión rectora del Sistema General de Regalías y el decreto departamental 262 de 2021.

En tal sentido, NO es necesario presentar ante las instancias de aprobación y decisión del Sistema General de Regalías (SGR), por lo que el ajuste gira entorno a una distribución de costos de las actividades iniciales del proyecto, qué no alteran las condiciones de viabilidad del mismo; derivando lo anterior en un ejercicio de reprogramación en los aplicativos de seguimiento (Gesproy SGR).

Por lo tanto, se solicita adicionar el contrato de obra por valor de $ 127.009.099,00, tomando el saldo no comprometido que existe dentro del proyecto, sin requerir mas adicional.

Dado en la ciudad de Ibagué, a los 29 días del mes de octubre de 2024.

HAROLD LEAL PAVA
Supervisor proyecto

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y hábitat